

DEC 13 1974

UN/SA COLLECTION



**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/11057/Add.559  
9 diciembre 1974  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Informe adicional sobre la situación de la cesación del fuego  
en el Oriente Medio

El Jefe de Estado Mayor del ONUVT ha presentado el siguiente informe sobre los acontecimientos ocurridos en el sector Israel-Líbano durante el período comprendido entre el 2 y el 8 de diciembre de 1974:

1. Durante el período que se examina la actividad en el sector disminuyó ligeramente en comparación con la semana anterior. Consistió principalmente en actividad terrestre.

2. Efectivos de las fuerzas de Israel siguieron ocupando, durante las horas del día, tres posiciones del lado libanés de la línea de demarcación del armisticio (LDA), cerca de los hitos fronterizos 11 (RCA 1799-2788) 1/ (ocupación observada cada día), 19 (RCA 1907-2749) (observada cinco días) y 33 (RCA 2004-2904) (observada cada día).

3. Hubo 39 casos de tiroteos a través de la LDA. De ellos se informó de la manera siguiente:

a) El PO Lab (RCA 1643-2772), al sur de la aldea de Labouna, informó sobre fuego de ametralladora el 2 de diciembre, fuego de armas ligeras el 3 de diciembre y bengalas el 5 de diciembre, en todos los casos por fuerzas de Israel.

b) El PO Hin (RCA 1770-2790), al este de la aldea de Marouahine, informó sobre bengalas el 2 y el 5 de diciembre y fuego de ametralladora el 3, el 7 y el 8 de diciembre, en todos los casos por fuerzas de Israel. Durante el tiroteo del 8 de diciembre, los disparos de ametralladora de las fuerzas de Israel pasaron a unos 25 metros del PO; sin embargo, no se informó sobre daños al PO ni heridas al personal de las Naciones Unidas. El PO Hin informó también sobre bengalas el 4 de diciembre por fuerzas no identificadas; los observadores militares de las Naciones Unidas no pudieron identificar a esas fuerzas debido a la oscuridad.

c) El PO Ras (RCA 1920-2785), al sudeste de la aldea de Maroun Er Ras, informó sobre fuego de armas ligeras el 2 de diciembre, fuego de artillería el 3 de diciembre, fuego de mortero el 3 y el 5 de diciembre y fuego de ametralladora el 3 y el 4 de diciembre, en todos los casos por fuerzas de Israel.

1/ RCA: referencia cartográfica aproximada.

d) EL PO Mar (RCA 1998-2921), al sudeste de la aldea de Markaba, informó sobre fuego de artillería el 2 y el 4 de diciembre y fuego de mortero el 7 de diciembre, en todos los casos por fuerzas de Israel.

e) EL PO Khiam (RCA 2071-3025), al sur de la aldea de El Khiam, informó sobre fuego de artillería el 3 y el 5 de diciembre y fuego de mortero el 5, el 7 y el 8 de diciembre, en todos los casos por fuerzas de Israel.

f) Una patrulla móvil del ONUVT, mientras se hallaba en la RCA 1991-2880, informó sobre fuego de artillería el 3 de diciembre por fuerzas de Israel.

4. Durante el período se informó de cinco sobrevuelos. Se informó de sobrevuelos por aviones de reacción de las fuerzas de Israel el 2 y el 3 de diciembre (uno cada día). Se informó el 3 de diciembre de un sobrevuelo por un avión de reacción no identificado; los observadores militares de las Naciones Unidas no pudieron identificar al avión debido a las condiciones de nubosidad. Se informó de sobrevuelos por aviones de hélice no identificados el 3 y el 6 de diciembre (uno cada día). Con respecto al sobrevuelo del 6 de diciembre se observó al avión cruzar la LDA al este del PO Lab, dar una vuelta alrededor del PO mientras arrojaba bengalas y por último volver a cruzar la LDA al oeste del PO. Los observadores militares de las Naciones Unidas no pudieron en ninguno de los casos identificar a los aviones debido a la oscuridad.

5. Las autoridades libanesas presentaron durante el período que se examina las 29 denuncias siguientes:

a) Nueve denuncias en las que se afirmaba que disparos de las fuerzas de Israel habían caído en territorio libanés. Seis de estas denuncias fueron confirmadas por observación de las Naciones Unidas, excepto en cuanto a los daños.

b) Tres denuncias se referían a sobrevuelos de aviones de reacción de las fuerzas de Israel. Dos de estas denuncias fueron confirmadas.

c) Tres denuncias se referían a sobrevuelos de aviones ligeros o helicópteros de las fuerzas de Israel. Ninguna de estas denuncias fue confirmada.

d) Seis denuncias en las que se afirmaba que buques de guerra de las fuerzas de Israel habían penetrado en aguas territoriales libanesas. Una de estas denuncias fue confirmada (véase S/11057/Add.558, párr. 3 e)). Las demás denuncias no fueron confirmadas debido a la oscuridad.

e) Siete denuncias en las que se afirmaba que patrullas de las fuerzas de Israel habían penetrado diariamente en territorio libanés en la región de Chebaa (RCA 2200-3055) y Rmaich (RCA 1847-2760). La penetración en la zona de Rmaich fue confirmada para cuatro de las denuncias. Las demás denuncias no fueron confirmadas; los lugares de los incidentes denunciados se encontraban fuera del campo de observación de las Naciones Unidas.

f) Además se presentó una denuncia con una solicitud de que los observadores militares de las Naciones Unidas realizaran una investigación. De ella se trata en el párrafo 6 infra.

6. Durante el período que se examina los observadores militares de las Naciones Unidas llevaron a cabo una investigación. La investigación había sido solicitada por las autoridades libanesas y ordenada por el Jefe de Estado Mayor del ONUVT. Se refería a una denuncia libanesa de que el 30 de noviembre aviones de reacción de las fuerzas de Israel habían arrojado bombas de fragmentación en la región de Mazraat EL Michrif (RCA 1815-2902). La investigación se realizó el 4 de diciembre. La denuncia fue confirmada en cuanto a la presencia de fragmentos de bombas de fragmentación contra personal y pequeños cráteres en la zona de que se trataba.

-----